



Buenos Aires, 12 de septiembre de 2022

SANTIAGO ANDRÉS CAFIERO
CANCILLER
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
S / D

CC:

CECILIA MEIROVICH
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
S / D

Ref.: Prioridades de Amnistía Internacional para el 51° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de directora ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina con motivo del 51° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CDH51) que se celebrará en Ginebra del 12 de septiembre al 7 de octubre de 2022. En este sentido, les acercamos las prioridades de la organización para este período de sesiones, que esperamos sean tenidas en cuenta por Argentina en su rol como miembro y presidente del Consejo de Derechos Humanos (CDH).

Prioridades y temas clave del CDH51

La organización exhorta al Consejo a que actúe frente a las conclusiones del informe de la OACNUDH sobre las violaciones de derechos humanos contra los uigures y otras comunidades predominantemente musulmanas en **Xinjiang, China**. El informe pone en evidencia la magnitud y gravedad de las violaciones de derechos humanos que se cometen en la región y concluye que el alcance de las detenciones arbitrarias puede constituir crímenes de lesa humanidad, haciéndose eco de las conclusiones de Amnistía Internacional y otras organizaciones. Frente a ello, Amnistía Internacional llama a los Estados miembros del Consejo a establecer **un mecanismo para investigar estos crímenes de derecho internacional** y otras violaciones graves de derechos humanos en Xinjiang.



Amnistía Internacional sigue insistiendo en la necesidad de establecer un **Relator Especial sobre Rusia**. Un mandato de este tipo resulta fundamental para recoger, analizar y presentar información actualizada sobre la situación de los derechos humanos en Rusia y hacer recomendaciones al Consejo y a las autoridades sobre cómo mejorar la situación de los derechos humanos en Rusia, que se está deteriorando rápidamente. También serviría como punto de contacto internacional clave para las y los defensores de los derechos humanos, activistas y organizaciones de la sociedad civil. Un Relator Especial podría pronunciarse con autoridad contra las violaciones de los derechos humanos en Rusia y en nombre de quienes se enfrentan a la intimidación, el acoso y la amenaza de represalias por su activismo o su trabajo en favor de los derechos humanos.

En relación con la renovación de mandatos de expertos y mecanismos, la organización convoca al Consejo a que amplíe y refuerce el mandato de la Comisión Internacional de Expertos en Derechos Humanos sobre **Etiopía** y que se la dote de los recursos adecuados. Asimismo, creemos fundamental que se renueve el mandato del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en **Burundi**. En el caso de **Sri Lanka**, pedimos al Consejo que se asegure de fortalecer el proyecto de rendición de cuentas de la OACNUDH para que pueda contar con más personal y recursos. A su vez, abogamos por el establecimiento de un mecanismo de expertos que pueda supervisar e informar ampliamente sobre la situación actual en Sri Lanka.

En el caso de **Venezuela**, instamos al Consejo a **renovar el mandato de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre Venezuela**. En este sentido, hemos enviado una carta a la Cancillería argentina para exhortarles a que contribuyan a la renovación del mandato de la Misión en línea con el liderazgo que han mostrado los Estados latinoamericanos particularmente en la creación de este mecanismo en el CDH42 y su primera renovación en el CDH45. El clima de impunidad que se vive en Venezuela refuerza la importancia de permitir que la Misión continúe documentando e informando regularmente sobre la crisis de derechos humanos y los crímenes de derecho internacional en curso, así como brindando recomendaciones para la acción necesaria. Desde su establecimiento en septiembre de 2019, la Misión ha marcado un paso histórico en la lucha por la verdad y la justicia. Es fundamental que los Estados miembros, incluyendo Argentina, hagan todo lo que esté a su alcance para garantizar su renovación y mantener el compromiso con las víctimas y su lucha contra la impunidad.

Amnistía Internacional acoge con satisfacción los numerosos e importantes **diálogos interactivos** programados en esta sesión del Consejo, que abarcan temas transversales como los **pueblos indígenas, las personas de edad, las personas de origen africano, la verdad y la justicia, el derecho al desarrollo, el agua y saneamiento, los residuos tóxicos, las sanciones, las formas contemporáneas de esclavitud, las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas, el orden internacional, y los mercenarios**. Hacemos un llamado a Argentina en



particular, y a todos los estados miembros y observadores en general, a participar de manera sustantiva en estos diálogos, así como en los diálogos interactivos sobre la situación de los derechos humanos en distintos países, incluyendo **Afganistán, Myanmar, Nicaragua, Ucrania y Venezuela**. Amnistía Internacional continúa monitoreando y documentando la situación de los derechos humanos en estos países¹ y hace un llamado a los Estados miembros para que brinden un apoyo continuo y duradero al trabajo de los diferentes mecanismos y mandatos establecidos por el Consejo.

Desde Amnistía Internacional, también seguiremos de cerca la renovación de importantes mandatos temáticos como los de **salud, desarrollo, agua y saneamiento, pueblos indígenas, personas de edad, formas contemporáneas de esclavitud, y mercenarios**, entre otros.

Todos los Estados miembros de la ONU tienen el deber de garantizar que el CDH cumpla con su mandato de promover y proteger los derechos humanos, responda a las crisis de derechos humanos y prevenga las violaciones de derechos humanos durante el 51° período de sesiones del CDH. Esperamos que Argentina, en su rol como miembro y presidente del CDH, tenga en cuenta las prioridades aquí expuestas y se asegure de defender los más altos estándares de derechos humanos durante este período de sesiones.

Desde ya muchas gracias por su atención y quedamos a disposición para coordinar una reunión a fin de conversar en mayor profundidad sobre estos u otros temas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina

1 Amnistía Internacional, [Afganistán: Un año de promesas rotas, restricciones draconianas y violencia de los talibanes](#); [Myanmar: El quinto aniversario de la crisis rohinyá debe ser un “momento decisivo” en la búsqueda de justicia](#); [Nicaragua: El mecanismo de rendición de cuentas de la ONU es un paso fundamental para lograr justicia](#); [Ucrania: La guerra de Rusia en Ucrania](#); [Venezuela: Represión calculada: estigmatizaciones y detenciones arbitrarias por motivos políticos](#).